

Director de la OGTIC, Bartolomé Pujals, aclara inquietudes sobre el alquiler de la sede institucional

El Director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Bartolomé Pujals, acompañado del Contralor General de la República y el Vicepresidente Ejecutivo de AFI Reservas, se dirigió este martes a los medios de comunicación para aclarar las inquietudes recientes sobre el contrato de alquiler de la sede de la institución. Durante su declaración, Pujals destacó que el contrato actual no fue firmado durante su gestión, sino que fue adjudicado en diciembre de 2022 y firmado el 17 de enero de 2023 por el anterior director.

Aun así, Pujals enfatizó que su responsabilidad se enmarca dentro del principio de continuidad administrativa, asegurando que la OGTIC cumple con un compromiso ya establecido. "Este contrato es esencial para el funcionamiento de nuestras labores en pro de la estrategia de Gobierno Digital en la República Dominicana", afirmó.

El contrato abarca cinco pisos completos y áreas comunes en el Edificio Corporativo Vista 311, permitiendo a la OGTIC prestar servicios a más de 530 instituciones del Estado, incluyendo un Centro de Contacto Gubernamental que maneja un promedio de 2.3 millones de llamadas al año.

En relación con el monto total del contrato, Pujals explicó que la OGTIC realiza pagos mensuales de RD\$8,025,170.20 más ITBIS y mantenimiento durante diez años, lo que incluye el alquiler de cinco pisos completos, además de mobiliario, sistemas de seguridad, iluminación y otros servicios esenciales. Aclaró que el costo por metro cuadrado amueblado se sitúa en 23 dólares, más 10 dólares de acondicionamiento y 5 dólares de mantenimiento, un precio competitivo en comparación con el mercado privado.

El Director también subrayó que la negociación del contrato fue llevada a cabo con rigurosidad y transparencia, bajo la supervisión del Comité de Compras y Contrataciones de la OGTIC, pero además totalmente alineada a la nueva normativa establecida en 2022 por la Contraloría General de la República y la Dirección General de

Compras y Contrataciones para regular todos los procesos de alquiler a través del portal de compras públicas.

Pujals destacó que, a diferencia de prácticas anteriores, el actual modelo de alquiler busca asegurar la transparencia y la correcta gestión de recursos, evitando beneficios para particulares, especialmente porque “el contrato no mueve fondos fuera del Estado y el dinero del alquiler permanece dentro del ámbito contable de instituciones públicas, garantizando así un uso adecuado de los recursos”.

Este mismo modelo “llave en mano”, ha sido aplicado en el establecimiento de los denominados Puntos GOB, por permitir una implementación rápida y eficiente, sin necesidad de una inversión inicial significativa, con estricto apego a la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos.

Con estos cinco Puntos GOB totalmente funcionales, se ha alcanzado en tan solo dos años, a un total de 2,016,536 ciudadanos, brindándoles 265 servicios de distintos tipos, de 30 instituciones públicas diferentes, entre las que se distribuye el 60% de los costos operativos como parte de una cooperación interinstitucional. Según Pujals, “esto al día de hoy genera un ahorro directo a los ciudadanos de alrededor de RD\$140 millones de pesos anuales y le ahorran de manera indirecta a las instituciones, a través de ahorro en alquileres, RD\$216 millones de pesos anuales, es decir, un total de 356 millones de pesos”.

Para finalizar, Pujals aseguró una vez más que su “compromiso es con la transparencia y la correcta gestión de los recursos en beneficio de todos los dominicanos”.